



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

264 / 01

Salta, 12 JUN 2001  
Expediente N° 12.111/97

VISTO la Resolución N° 793/97 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Bárbara H. de SALIM, en el cargo de SECRETARIA con dedicación exclusiva de esta Facultad, a partir del 05 de Diciembre de 1.997 y hasta abril del año 2.001; y

CONSIDERANDO:

Que se dan por finalizadas las funciones de la Lic. Bárbara H. de SALIM como Secretaria de esta Facultad, a partir del 16 de Mayo de 2.001.

Que según lo dispuesto en el informe de la Directora de Registro y Control de Personal, a fs. 571 del presente Expediente, corresponde se prorrogue la designación en el cargo de Secretaria a la mencionada docente, a partir del 01 y hasta el 15 de Mayo de 2.001.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

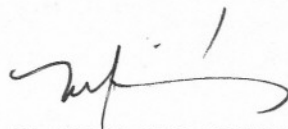
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**


**ARTICULO 1°.-** Tener por prorrogada la designación de la Lic. **Bárbara HENNESSY de SALIM**, D.N.I. N° 93.635.770, en el cargo de SECRETARIA con dedicación exclusiva de esta Facultad, a partir del 01 y hasta el 15 de Mayo de 2.001.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Consejo Superior, Interesada, Consejo Directivo para la convalidación de la presente Resolución y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud